

embiando, con Copia de este Decreto, las Instru-
ciones, que formareis à los Tribunales, Oficios de
Quenta, y Razon, Theforerías, y Ministros à
quienes toque, para que procedan à su execucion
con la pureza, zelo, y aplicacion que convie-
ne. = Señalado de la Real mano de S. M. en Buen-
Retiro à veinte y dos de Febrero de mil setecientos
y sesenta. = Al Marqués de Squilace.

